

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaria á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

ARTICULO DE OFICIO.



GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm. 217.

*El Juez de 1.ª instancia de Alboloduy, me dice con fecha 17 del actual lo que sigue.*

En la causa que en este Juzgado se sigue contra Tomás Gonzalez Aguilar, vecino de Tabernas, por heridas graves inferidas á José Vicente Contreras la noche del 29 de Noviembre último, en auto asesorado de 13 de los corrientes, se ha mandado dirigir á V. S. el presente, como lo ejecuto, para que tenga la bondad de mandar la prision del Tomás Gonzalez Aguilar, por medio del Boletín oficial á los Alcaldes constitucionales de esta provincia para cuyo fin van las señas siguientes.

SEÑAS.

Edad de 17 á 18 años: estatura corta: pelo castaño obscuro: ojos negros grandes: nariz regular: color trigüeño: con manchas de biruelas en la cara: calzoncillos blancos del país: chaleco: faja y sombrero calañez: calzetás y alpargatas.

*Y para que tenga efecto lo que se pide por el citado Juez de 1.ª instancia, he dispuesto su insercion en el Boletín oficial de la provincia. Almería 21 de Junio de 1841.— Gerónimo Muñoz y Lopez.*

*Concluye los indicios para la investigacion de minerales, y su disposicion en el seno de la tierra.*

Rara vez se encuentran las capas perfecta-

mente horizontales, por lo comun están arqueadas, contorneadas, y aun se citan algunas verticales, lo que es debido á las revoluciones generales y parciales, y á los trastornos y catástrofes que han agitado la superficie del globo por espacio de tantos siglos.

La hulla, el lignite, la autracita, los schistos bituminosos, todas las calcáreas, los yesos, las arcillas y las pizarras, forman capas en los terrenos á que pertenecen; pero los metales á escepcion del hierro, se encuentran simplemente diseminados en estas mismas capas, en granos, en filetes y en montones mas ó menos importantes; no puede decirse que formen capas por si solos, pues aun cuando en uno ó dos casos suceda lo contrario, es una escepcion de la regla general.

Los filones segun todas las apariencias son grietas que se han abierto al través de las capas, ramificándose en todas direcciones, para despues de mas ó menos tiempo ser rellenas por otras sustancias, que comunmente no tienen ninguna analogia con las que constituyen las capas que atraviesan. Estas grietas ó hendeduras, que tienen hasta varias leguas de longitud, sobre una profundidad indeterminada, se encuentran algunas veces vacias, ó llenas de materiales groseros, tales como cantos rodados, guijarros ó tierras arcillosas; pero generalmente los filones son los lechos de los metales preciosos, del oro, de la plata, del cobre, del plomo, y aun de algunas piedras finas. Estos minerales no están aislados, sino mezclados con otras sustancias sin valor, que les sirven de ganga, y cuya formacion ha sido á veces simultanea, y y á veces en época distintas.

Los filones se manifiestan por lo comun en la superficie del terreno, donde se reconocen por su color blanco, ó por una banda saliente debida á su dureza, que les ha permitido re-